

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2289-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Nelson Alexander Sarzosa Mossot
Director de Talento Humano y Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y
ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES PAC 2026 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Y ADMINISTRATIVO.

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. EPMHV-GG-2026-0002-R, de 15 de enero de 2026, el Arq. Alexander Wladimir Lafebre Quirola, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, resolvió: *“Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del ejercicio fiscal 2026 (...) de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 11 de la LOEP, en concordancia con el artículo 22 de la LOSNCP y el artículo 64 del RGLOSNCNCP”*.

Con memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2259-M, de 24 de junio de 2026, el Director de Talento Humano y Administrativo, realizó el seguimiento primer y segundo cuatrimestre - Dirección de Talento Humano y Administrativo (junio), en el cual identificó que varios procedimientos de contratación, no han sido publicados ni reformados y señaló que se deberá analizar la pertinencia o no de gestionar la correspondiente reforma al PAC (modificar/incluir/eliminar).

En razón de lo expuesto, se procedió con la elaboración del *“INFORME PARA REFORMA PAC PROCESOS DE ADQUISICIÓN DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO”*, en el que constan los procesos de contratación que requieren ser reformados, con su respectiva justificación técnica- económica.

En este sentido, al amparo de lo dispuesto en el literal r) del artículo 10, de la Resolución de Delegación de Atribuciones de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, solicito comedidamente reformar el Plan Anual de Contratación (PAC) 2026 de la Dirección de Talento humano y Administrativo, conforme al *INFORME PARA REFORMA PAC PROCESOS DE ADQUISICIÓN DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO* y detalle contenido en la matriz adjunta, denominada *“Matriz de Reforma al PAC”*.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2289-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2026

Mgs. Jaime Rodolfo Dávalos Soria

Especialista Administrativo 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

Anexos:

- Anexos Informe.rar
- informe reforma pac..pdf
- Matriz de Reforma al PAC 2026.xls

Copia:

Srta. Tlga. Andrea Toscano Hernández

Asistente Administrativo 1

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-4364

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jaime Rodolfo Dávalos Soria	EPMHV-DTHA	2026-06-28
Elaborado por: Andrea Toscano Hernández	EPMHV-DTHA	2026-06-29

